

Bonilla me asedia por cancelar meganegocio de **40 mmdp**: Marina del Pilar

RAFAEL ORTIZ **P. 11**



DIARIO **amanecer**

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Jueves 30 de julio de 2026 Año XXXIV No. 13682

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

LA PRENDA DE CONFIANZA

La huelga del **NACIONAL MONTE DE PIEDAD** dejó de ser un conflicto laboral hace mucho tiempo, **hoy es una crisis de confianza que afecta a millones de mexicanos**, mientras **SINDICATO Y PATRONATO** defienden sus posiciones, los verdaderos olvidados son quienes entregaron su patrimonio a una institución que les prometió certeza y hoy les responde con incertidumbre.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx **P. 5**

Avistamientos de felinos reflejan presión urbana sobre fauna silvestre



MIREYA ÁLVAREZ **P. 6**

Olvidaba decir...

Resulta preocupante que se hayan destinado **millones a proyectos ligados al Mundial**, mientras espacios culturales e históricos **permanecen en el abandono**, como la **puerta de acceso del museo** ubicado en **Lerdo y Nicolás Bravo**. Invertir en eventos internacionales no debería significar **descuidar el patrimonio, la cultura** y los lugares que forman parte de la identidad ciudadana. Ambas prioridades pueden y deben **atenderse con responsabilidad y no con austeridad**.

Edomex, entre los estados con más feminicidios



► **La violencia feminicida mantiene al Edomex entre los primeros lugares nacionales**

El Estado de México volvió a ubicarse entre las entidades **con más feminicidios del país**, un escenario que evidencia que **las estrategias oficiales no han logrado frenar la violencia ni garantizar mayor protección para las mujeres**.

MARY GONZÁLEZ **P. 7**

Fundación **Tomy** pide revisar **Ley de Bienestar Animal** en Estado de México

MARTHA ROMERO **P. 3**



Anuncian segunda fase para nuevos ingresos a educación básica

El trámite estará disponible del 6 al 26 de agosto y será personal, gratuito y estará sujeto a la disponibilidad de espacios.

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (**SECTI**) abrirá la segunda fase del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (**SAID**) 2026 dirigida a madres, padres y tutores que requieran realizar cambios de escuela o registrar a niñas, niños y adolescentes que no participaron en el proceso ordinario de preinscripción para el ciclo escolar **2026-2027**.

Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, informó que este proceso garantiza el acceso a la educación básica con criterios de equidad, transparencia y atención a las necesidades de las familias mexiquenses; el trámite podrá realizarse del 6 al 26 de agosto.

La convocatoria contempla tres modalidades de atención: del 6 al 12 de agosto podrán solicitar traslado las y los estudiantes inscritos en grados intermedios de escuelas públicas; del 13 al 19 de agosto se atenderán las solicitudes de cambio de plantel para quienes realizaron su preinscripción durante el periodo ordinario del **SAID**, y del **20 al 26** de agosto podrán registrarse las y los aspirantes que no participaron en dicho proceso para ingresar a primero, segundo o tercero de preescolar, primero de primaria o primero de secundaria.

Las solicitudes serán atendidas conforme a la disponibilidad de espacios en cada plantel educativo. Para realizar el trámite, las familias deberán consultar la convocatoria, reunir la documentación correspondiente y efectuar su registro exclusivamente a través del portal <https://edomex.gob.mx>.

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación invita a madres, padres y tutores a consultar la convocatoria, así como los requisitos y el calendario del proceso, y recuerda que el trámite es personal y gratuito.



Ricardo Moreno impulsa obras viales que transformarán la movilidad en Toluca

Acaba la espera en El Refugio en Santiago Tlacotepec y se beneficiará el circuito vial integrado por seis calles de la delegación Adolfo López Mateos



Después de más de una década de espera, el Presidente Municipal, Ricardo Moreno, dio inicio a las obras de pavimentación con carpeta asfáltica en el Camino al Refugio, en Santiago Tlacotepec, lo cual transformará la vida de la comunidad y mejorará la movilidad al conectar con **Capultitlán, San Juan Tilapa y Cacalomacán**.

Acompañado por vecinas y vecinos, el alcalde destacó que esta obra responde a una petición que permaneció sin atención durante 11 años, por ello contempla la reconstrucción integral de la vialidad con trabajos en la base y subbase, lo que dará soporte al camino y permitirá garantizar una mayor durabilidad. Asimismo, pidió comprensión a la población por las molestias temporales que ocasionarán las labores durante los próximos tres meses, pues el área de acción abarca 1,129 metros de longitud, una superficie de 8,591 m² y favorecerá a más de 19 mil 425 habitantes de las colonias **Santa María y El Refugio**.

Además, las operaciones incluyen carpeta asfáltica, base hidráulica, guarniciones, banquetas, alumbrado público con nuevos postes y luminarias, renivelación de pozos de visita y balizamiento.

Por otra parte, para construir una ciudad más

conectada, funcional y sustentable, el Gobierno municipal ejecuta la pavimentación con concreto ecológico de un circuito vial integrado por seis calles de la delegación Adolfo López Mateos, con una longitud total de 4 mil 861.25m².

Las vialidades que se van a intervenir son Parque Tepotzotlán, con 802.20 m²; Parque Valle Escondido, con 824.95 m²; Parque Molino, de 342.50m²; Desierto del Carmen, de 468.20 m²; Parque de los Remedios, con una superficie de mil 228.90m², y Parque Matlatzincas de mil 194.50 m².

Este circuito fortalecerá la conexión con Boulevard Las Torres, una de las principales vialidades de la capital mexiquense, y beneficiará a cerca de 40 mil habitantes, a fin de facilitar la movilidad y reducir los tiempos de traslado hacia diversas zonas de actividad económica, educativa y de servicios.

Los trabajos a realizar en este circuito vial incluyen premezclado de concreto hidráulico y material ecológico, construcción de guarniciones y banquetas, reparaciones de tomas domiciliarias de agua y de la red de drenaje sanitario, construcción de colectores pluviales y balizamiento.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Advierte posibles retrocesos en materia de protección animal, pues considera que algunos de sus artículos podrían abrir la puerta a prácticas de maltrato y crueldad.

MARTHA ROMERO

La Fundación Tomy hizo un llamado a la **gobernadora Delfina Gómez Álvarez** y a la presidenta de la Comisión Especial para el Cuidado y Bienestar Animal del Congreso del Estado de México, Paola **Jiménez Hernández**, para revisar la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal, al considerar que algunos de sus artículos podrían poner en riesgo la protección de los seres sintientes.

La organización, dedicada al rescate, rehabilitación y adopción de perros y gatos en la entidad, solicitó la instalación de una mesa de diálogo con autoridades estatales y legislativas para presentar propuestas que permitan fortalecer el contenido de la norma e, incluso, eliminar disposiciones que, a su juicio, no contribuyen a la protección de los animales.

La ley fue aprobada por el Congreso mexiquense el pasado 22 de abril y entró en vigor el 17 de junio con el propósito de reconocer a los animales como seres sintientes, garantizar un trato digno y respetuoso, proteger su vida e impulsar políticas públicas enfocadas en su

Fundación Tomy pide revisar Ley de Bienestar Animal en Edomex



bienestar.

Sin embargo, la Fundación Tomy sostuvo que, en su redacción actual, la legislación representa un retroceso en materia de protección animal, pues considera que algunos de sus artículos podrían abrir la puerta a prácticas de maltrato y crueldad. La organización advirtió que la norma podría normalizar la violencia contra los animales, permitir la matanza indiscriminada y facilitar nuevamente conductas que vulne-

ren su integridad, por lo que pidió una revisión profunda, responsable y sensible.

Asimismo, solicitó que en este proceso se escuche la voz de las asociaciones protectoras y especialistas dedicados al bienestar animal, con el fin de construir un marco jurídico que realmente fortalezca la protección de los seres sintientes.

"*Toda ley relacionada con los animales debe garantizar su protección, no debilitarla*", expresó la organización

al reiterar su llamado a las autoridades estatales.

Entre los principales objetivos de la Ley de Protección, Cuidado y Bienestar Animal se encuentra reconocer a los animales como seres sintientes que merecen un trato digno, promover programas para garantizar el manejo saludable de los animales de compañía, fomentar la educación y la cultura del respeto hacia los seres sintientes, así como implementar acciones para erradicar el sufrimiento y la crueldad animal.

La legislación también contempla la creación del Registro Único de Animales de Compañía, el Padrón de Asociaciones Protectoras de Animales, un Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal, además del Fondo para la Protección a los Animales del Estado de México.

En materia de sanciones, el Código Penal del Estado de México establece penas de tres a cinco años de prisión y de 300 a 500 días multa para quienes cometan maltrato animal. En los casos de crueldad animal, las sanciones aumentan de tres a seis años de prisión y de 500 a 700 días multa.

Rescatan familia canina en Lerma

Los cuatro cachorros serían evaluados para integrarse a la Unidad K9, mientras su madre será recuperada y posteriormente dada en adopción responsable.

EDITH ROMERO

Elementos de la **Secretaría de Seguridad del Estado de México** rescataron en el municipio de Lerma a una perra y sus cuatro cachorros recién nacidos, luego de que una denuncia difundida en redes sociales alertara sobre el presunto abandono de los animales en las inmediaciones de la base del Centro de Control de Confianza (C3), la intervención permitió poner a salvo a la familia canina cuando se encontraba en condiciones críticas y con pocas posibilidades de sobrevivir sin atención especializada.

El operativo fue realizado por policías estatales adscritos a la Fuerza Especial de Seguridad de la **Unidad Canina K9**, quienes localizaron a los cinco ejemplares y los trasladaron de inmediato a las instalaciones de la corporación para recibir atención veterinaria, alimentación y cuidados especializados.

Durante la inspección, los oficiales encontraron a dos de los cachorros alimentándose de su madre y a otros dos dentro de una caja de cartón,

todos con los ojos cerrados debido a que tenían apenas unos días de nacidos, por lo que fueron colocados en transportadoras y llevados para su valoración médica.

Tras la revisión, el personal veterinario determinó que tanto la madre como sus crías presentaban un estado delicado de salud y difícilmente habrían sobrevivido de no recibir atención inmediata, además de detectar indicios que hacen presumir que la perra pudo haber sido utilizada para reproducción y víctima de maltrato.

La madre recibió el nombre de

Laika, mientras que los cachorros fueron identificados como **Ron, Whisky, Dana y Mía, dos hembras y dos machos**, quienes actualmente permanecen bajo un programa integral de recuperación que contempla alimentación balanceada, revisiones veterinarias, estimulación física, caminatas y actividades de socialización para favorecer su desarrollo.

De acuerdo con las primeras valoraciones, los ejemplares presentan características compatibles con la raza Pastor Belga Malinois, por lo que una vez concluido el periodo de destete serán sometidos a pruebas de



actitud para determinar si cuentan con las aptitudes necesarias para integrarse a la Unidad Canina K9, donde podrían especializarse en detección de narcóticos y armas, búsqueda y rescate, patrullaje preventivo y labores de apoyo táctico.

En tanto, Laika será esterilizada, vacunada y desparasitada al concluir la lactancia para posteriormente incorporarse a un proceso de adopción responsable, las autoridades también exhortaron a la ciudadanía a denunciar cualquier caso de maltrato o abandono animal y a fomentar una tenencia responsable de mascotas.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUATITLÁN. EDICTO SILVIA TORRES FLORES, promoviendo por propio derecho, en el expediente número 444/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INMATRICULACION), que promueve SILVIA TORRES FLORES. El cual, tiene una superficie de 280.00 metros cuadrados. Bien inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. AL SUR 10.00 METROS Y COLINDA CON AVENIDA CHAPULTEPEC. AL ORIENTE 28.00 METROS Y COLINDA CON ESTEBAN MARTÍNEZ RESENDIZ Y FRANCISCO ORGANIZ ACTUALMENTE PEDRO MUÑOZ ORTIZ. AL PONIENTE 28.00 METROS Y COLINDA CON LUCIANO MARTÍNEZ RESENDIZ Y ARTEMIO FLORES ESCALANTE. Para su publicación por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México" y en un periódico local de mayor circulación, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir en términos de ley. Pronunciado en Cuatitlán, Estado de México, a NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS. D.O.Y.F.E. Se emite en cumplimiento al auto de fecha ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), firmando: SECRETARÍA JUDICIAL LIC. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN QUEZADA

Fortalecen UAEMéx y GEM acciones por un transporte libre de violencia

Operadores del transporte público y universitario reciben capacitación para identificar, prevenir y atender situaciones de violencia de género.

Como parte de las acciones para fortalecer la seguridad y prevenir la violencia de género en el transporte público, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), en coordinación con el Instituto del Transporte del Estado de México y la Secretaría de Movilidad, impulsa un programa permanente de capacitación dirigido a operadores del transporte público y del sistema universitario.

El director de Movilidad y Transporte Universitario de la UAEMéx, Juan Roberto Calderón Maya, explicó que esta estrategia forma parte del trabajo conjunto que mantienen ambas instituciones y responde al compromiso social de la Universidad de contribuir, mediante la investigación, la formación y la vinculación, a la atención de problemáticas que impactan a la sociedad.

Detalló que el curso tiene como propósito sensibilizar a las y los operadores sobre las distintas manifestaciones de la violencia de género, promover un trato digno y respetuoso hacia las personas usuarias, así como fortalecer una cultura de prevención que trascienda la capacitación y se refleje en el ejercicio cotidiano de su labor.

Calderón Maya señaló que diversas investigaciones desarrolladas por la UAEMéx identifican al acoso y al hostigamiento como algunas de las expresiones de violencia más recurrentes en el transporte público, situación que afecta principalmente a mujeres y niñas. Por ello, enfatizó la importancia de fortalecer la cultura de la denuncia y difundir los protocolos de actuación que permitan brindar atención oportuna y eficaz a las víctimas.

Asimismo, destacó que la Universidad aporta evidencia científica, estadísticas y proyectos de investigación que contribuyen a la toma de



decisiones y al diseño de políticas públicas encaminadas a mejorar la movilidad y garantizar espacios más seguros para la población.

Añadió que, de manera paralela, la UAEMéx fortalece sus propias acciones institucionales mediante la certificación del personal operador del Sistema Potrobús y la implementación de protocolos para prevenir, atender y canalizar casos de violencia de género dentro del transporte universitario.

Por su parte, el vocal ejecutivo del Instituto del

Transporte del Estado de México, Ricardo Delgado Reynoso, indicó que el objetivo de estas capacitaciones es prevenir las agresiones sexuales y otras formas de violencia que pueden presentarse durante los traslados cotidianos de las personas usuarias del transporte público.

Explicó que esta estrategia se desarrolla de manera coordinada con distintas dependencias estatales, entre ellas la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de la Mujer y la UAEMéx, con el propósito de fortalecer la seguridad, la prevención y la confianza de las y los usuarios del servicio.

Finalmente, hizo un llamado a la ciudadanía a denunciar cualquier acto de violencia, ya que la información derivada de estas denuncias permite identificar áreas de oportunidad, diseñar estrategias de prevención más eficaces y mejorar las condiciones de seguridad en el transporte público.

Con estas acciones, la Universidad Autónoma del Estado de México reafirma su compromiso de contribuir, desde la educación, la investigación y la vinculación institucional, a la construcción de una movilidad más segura, igualitaria y libre de violencia para beneficio de toda la sociedad.



Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

LA PRENDA DE CONFIANZA

La huelga del NACIONAL MONTE DE PIEDAD dejó de ser un conflicto laboral hace mucho tiempo, hoy es una crisis de confianza que afecta a millones de mexicanos, mientras SINDICATO Y PATRONATO defienden sus posiciones, los verdaderos olvidados son quienes entregaron su patrimonio a una institución que les prometió certeza y hoy les responde con incertidumbre

LOS OLVIDADOS DEL CONFLICTO

Han pasado más de nueve meses desde que **estalló la huelga en el NACIONAL MONTE DE PIEDAD**, nueve meses en los que la discusión se ha concentrado en las diferencias entre el sindicato y el patronato, **nueve meses de comunicados, negociaciones, declaraciones y mesas de diálogo** que no terminan por ofrecer una solución, nueve meses en los que ambos bandos han defendido sus intereses, pero **muy pocos han hablado de quienes realmente sostienen la existencia de esa institución, sus clientes**

Porque el NACIONAL MONTE DE PIEDAD no existiría sin millones de mexicanos que **durante generaciones han acudido a empeñar una joya, un reloj, una computadora, una herramienta de trabajo o el recuerdo de un ser querido para enfrentar una enfermedad, pagar la escuela de un hijo o simplemente llevar comida a casa**, personas que no empeñan por gusto, sino por necesidad, que **depositan en esa institución algo más que un objeto, depositan confianza** y hoy, esa confianza está en juego

LA INCERTIDUMBRE TIENE DUEÑO

Resulta inevitable preguntarse **qué pasa por la mente de quien dejó empeñado el anillo de matrimonio de sus padres, de quien entregó las herramientas con las que trabaja todos los días o de quien tuvo que desprenderse temporalmente de una pieza familiar para salir de una emergencia económica**, porque mientras la huelga se prolonga, también crece la incertidumbre.

¿Cómo pueden confiar en que no perderán sus pertenencias, quién les garantiza que sus contratos conservarán plena vigencia, cómo realizarán los pagos pendientes, cómo efectuarán los refrendos que normalmente les permiten conservar sus prendas, dónde está la guía clara para millones de usuarios que durante meses han permanecido atrapados entre comunicados ambiguos y explicaciones insuficientes.

La institución insiste en que las prendas están seguras, pero **una afirmación no sustituye la certeza jurídica**, tampoco elimina la angustia de quienes observan cómo transcurren los meses sin tener la posibilidad de acudir personalmente a resolver su situación, porque nadie puede exigir tranquilidad cuando el propio funcionamiento normal de la institución permanece suspendido.

La gran pregunta sigue sin respuesta, si un cliente no pudo refrendar porque las sucursales permanecieron cerradas debido a una huelga ajena a su voluntad, **¿quién responderá si esa prenda termina perdiéndose, quién asumirá la responsabilidad de un patrimonio familiar extraviado por causas que el usuario nunca provocó?**

LA TRANSPARENCIA PENDIENTE

Pero existe otro asunto del que casi nadie quiere hablar, uno mucho más delicado, el NACIONAL MONTE DE PIEDAD **obtiene desde hace décadas importantes recursos provenientes del des-empeño y de la venta de prendas que nunca fueron recuperadas** por sus propietarios, se trata de **millones de pesos** que forman parte esencial del modelo financiero de la institución.

Entonces la pregunta resulta inevitable, **¿qué se ha hecho con todo ese dinero, cuánto ingresa**

realmente cada año por la comercialización de bienes no recuperados, cuánto se destina efectivamente a la asistencia social, cuánto permanece en reservas financieras, quién supervisa esos recursos y bajo qué mecanismos se informa a la sociedad sobre su destino.

No basta con recordar que el MONTE DE PIEDAD tiene una vocación asistencial ni con invocar su historia de casi dos siglos y medio, **la confianza también exige transparencia**, más aún cuando se administran recursos derivados del patrimonio que alguna vez perteneció a ciudadanos que no pudieron recuperar sus bienes. En tiempos donde **gobiernos, organismos autónomos, universidades y empresas enfrentan crecientes exigencias de rendición de cuentas**, resulta legítimo preguntar **¿por qué una institución de esta dimensión no ofrece informes públicos mucho más claros y accesibles sobre el manejo de esos recursos?**

UNA DEUDA CON LOS MEXICANOS

La huelga ha dejado al descubierto que el problema ya no consiste únicamente en modificar un contrato colectivo o resolver diferencias laborales, el verdadero desafío consiste en reconstruir una relación de confianza con millones de usuarios que observan cómo el tiempo pasa sin respuestas suficientes.

Mientras sindicato y patronato mantienen posiciones encontradas, **los clientes continúan esperando explicaciones, esperando recuperar aquello que un día entregaron convencidos de que estaba en buenas manos, esperando saber que el paso de los meses no terminará convirtiendo una emergencia económica en una pérdida definitiva.**

Porque el patrimonio de quienes empeñan no puede quedar atrapado entre intereses laborales y administrativos, tampoco puede convertirse en daño colateral de un conflicto que ningun-

na familia provocó.

El NACIONAL MONTE DE PIEDAD enfrenta hoy una prueba que trasciende cualquier negociación sindical, **recuperar la credibilidad** será mucho más difícil que levantar las banderas rojinegras, porque la confianza no se reconstruye únicamente reabriendo sucursales, se recupera ofreciendo certidumbre, información oportuna, reglas claras y absoluta transparencia.

La institución tiene la obligación moral y social de informar puntualmente qué ocurrirá con cada contrato, cómo garantizará que ningún cliente resulte perjudicado por el tiempo transcurrido, qué mecanismos implementará para proteger las prendas empeñadas y cuáles serán las medidas para compensar cualquier afectación derivada de una huelga que ya rebasó todos los plazos razonables.

También tiene el deber de rendir cuentas sobre los recursos que históricamente ha obtenido por las prendas no recuperadas, porque administrar bienes ajenos exige una responsabilidad superior, una responsabilidad que no puede limitarse a afirmar que todo está bajo control cuando millones de mexicanos siguen esperando respuestas.

El NACIONAL MONTE DE PIEDAD nació para aliviar la necesidad de los más vulnerables, hoy corre el riesgo de convertirse en ejemplo de cómo una institución puede perder su activo más valioso, la confianza de quienes durante generaciones le confiaron parte de su patrimonio, porque las huelgas terminan, los contratos se renegocian y los conflictos laborales encuentran salida, pero la confianza perdida tarda mucho más en recuperarse, y esa es una deuda que ninguna institución puede permitirse mantener con los mexicanos.



CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

Toluca **busca regularizar** miles de **negocios sin licencia**

El Ayuntamiento ha otorgado más de 2 mil licencias a establecimientos que ya operaban y busca agilizar los trámites para impulsar la formalidad.

MIREYA ÁLVAREZ

En Toluca, únicamente entre 5 y 30 por ciento de las unidades económicas cuenta con licencia de funcionamiento, por lo que el gobierno municipal mantiene una estrategia para regularizar establecimientos que durante años han operado sin este requisito, informó la directora de Desarrollo Económico, Yolanda Esquivel Jaramillo. De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, la capital mexiquense registra 51 mil 119 unidades económicas, cifra que podría aumentar con la actualización del censo. Este registro incluye negocios en operación, independientemente de que cuenten o no con licencia.



Durante la sesión del Consejo de la **Canaco-Servytur** Valle de Toluca, la funcionaria explicó que uno de los principales retos es incorporar a la formalidad a miles de establecimientos que ya desarrollan actividades comerciales sin autorización municipal. Indicó que en la actual administración se han otorgado más de 2 mil licencias de funcionamiento,

aunque aclaró que la mayoría corresponde a negocios ya existentes que regularizaron su situación y no a nuevas aperturas. Esquivel Jaramillo señaló que el problema se presenta en distintas zonas del municipio e incluso mencionó un corredor urbano donde prácticamente todos los establecimientos operaban sin licencia y actualmente forman

parte del proceso de regularización.

Como parte de la estrategia, el Ayuntamiento busca eliminar la participación de gestores que durante años ofrecían realizar los trámites a cambio de un pago adicional. La funcionaria exhortó a comerciantes y empresarios a efectuar directamente sus gestiones, ya que el procedimiento es personal y el uso de intermediarios puede favorecer actos de corrupción y retrasar la obtención de los permisos.

También informó que los tiempos de respuesta han disminuido. Mientras en administraciones anteriores una licencia podía tardar hasta un año y cuatro meses, actualmente el trámite puede resolverse en un plazo de hasta cuatro meses, con la meta de seguir reduciendo ese periodo. Finalmente, destacó que facilitar la regularización permitirá fortalecer la economía formal, brindar mayor certeza jurídica a comerciantes y empresarios, y convertir a Toluca en un municipio donde abrir y mantener un negocio resulte más ágil y sencillo.

Avistamientos de felinos reflejan presión urbana sobre **fauna silvestre**

Autoridades llaman a reportar encuentros, con información verificable y evitar difundir rumores en redes sociales.

MIREYA ÁLVAREZ

Los recientes reportes sobre avistamientos de felinos en distintas regiones del Estado de México reflejan la creciente interacción entre la expansión urbana y la fauna silvestre, por lo que las autoridades exhortaron a la población a informar cualquier encuentro con datos verificables y evitar difundir información no confirmada. El coordinador general de Protección Civil del Estado de México, **Adrián Hernández Romero**, informó que en las últimas semanas se recibieron reportes sobre al menos tres felinos en municipios como **Valle de Bravo**, **Tlamanalco** y la zona de **Rancho San Diego**.

En el caso de Valle de Bravo, explicó que existe coordinación con la unidad municipal de Protección Civil y con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**Profe pa**), ya que el ejemplar observado podría corresponder a un yaguarundí, especie endémica de la región cuyas características pueden con-

fundirse con las de una pantera.

Precisó que varios reportes aún no han sido confirmados, pues se sustentan en huellas, fotografías, audios o testimonios, por lo que pidió no asumir como verdaderas todas las publicaciones que circulan en redes sociales. Incluso advirtió que el uso de inteligencia artificial puede favorecer la difusión de imágenes o contenidos manipulados.

Hernández Romero reconoció que no es posible descartar totalmente un riesgo, aunque aclaró que los felinos forman parte del hábitat natural de diversas regiones del estado y que hasta el momento no representan una amenaza permanente para la población. Agregó que algunos ejemplares ya no han vuelto a ser observados y pudieron desplazarse de manera temporal.

Recordó que varias de estas especies están protegidas y no pueden ser capturadas únicamente por encontrarse en su entorno natural, por lo que las acciones relacionadas con fauna silvestre corresponden principalmente a autoridades federales.

El funcionario subrayó que el crecimiento de los asentamientos humanos ha reducido el espacio disponible para la fauna. **"Los que estamos invadiendo el hábitat natural somos nosotros, no son ellos"**, expresó. Finalmente, pidió a la ciudadanía reportar cualquier avistamiento real a las autoridades competentes, ya que la información precisa permite identificar la especie y aplicar las medidas necesarias, evitando tanto la alarma injustificada como la desinformación.



Edomex, entre los estados con más feminicidios

La entidad volvió a colocarse entre las de mayor incidencia nacional, mientras las cifras reflejan que las estrategias institucionales siguen sin contener la violencia contra las mujeres.

El Estado de México volvió a instalarse entre las entidades con mayor número de feminicidios del país, una posición que, lejos de representar una simple estadística, confirma el fracaso de las políticas públicas implementadas durante años para proteger la vida de las mujeres, pese a los recursos destinados, las **Alertas de Violencia de Género**, las campañas institucionales y los constantes anuncios oficiales, la realidad demuestra que el problema continúa creciendo y que la respuesta gubernamental permanece rebasada por la dimensión de la violencia. Las cifras más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que durante el primer semestre de 2026 se iniciaron **315 carpetas de investigación** por feminicidio en México, de las cuales 48 correspondieron únicamente al mes de junio, dentro de ese panorama nacional, el Estado de México acumuló 24 casos, colocándose en el segundo lugar del país, sólo por debajo de Sinaloa y por encima de Chiapas y la Ciudad de México. Más allá del lugar que ocupa la entidad en el **ranking nacional**, lo verdaderamente preocupante es que el Estado de México mantiene desde hace años una presencia constante entre los territorios con mayores niveles de violencia feminicida, situación que evidencia que las medidas extraordinarias implementadas hasta ahora no han logrado modificar la tendencia.

LAS CIFRAS NO REFLEJAN TODA LA DIMENSIÓN

Hablar únicamente de feminicidios resulta insuficiente para comprender el tamaño del problema, porque detrás de cada carpeta de investigación existe un universo mucho mayor de violencia que rara vez aparece en los informes oficiales, desapariciones, violencia familiar, agresiones sexuales, amena-



zas, lesiones y homicidios dolosos forman parte de una cadena de agresiones que muchas veces termina con la muerte de las víctimas. Incluso las propias estadísticas nacionales muestran esa diferencia, mientras el país registra 315 feminicidios durante el primer semestre, también acumula **772 homicidios dolosos de mujeres**, una brecha que mantiene abierto el debate sobre cuántos asesinatos de mujeres realmente están siendo investigados bajo el protocolo correspondiente y cuántos terminan clasificados bajo otros delitos.

En el Estado de México esa preocupación adquiere una relevancia especial debido a la complejidad territorial de la entidad, donde municipios densamente poblados conviven con zonas rurales, corredores industriales y regiones metropolitanas que presentan dinámicas delictivas distintas, pero comparten un mismo problema, la persistencia de violencia contra las mujeres.

A ello se suma que diversas organizaciones civiles han insistido durante años en la necesidad de fortalecer las investigaciones desde el primer momento, evitar la revictimización de las familias y garantizar que todos los casos sean anali-

zados con perspectiva de género, algo que en la práctica continúa siendo un desafío para las instituciones encargadas de procurar justicia.

ALERTAS, RECURSOS Y RESULTADOS INSUFICIENTES

El Estado de México fue una de las primeras entidades del país en contar con **Alertas de Violencia de Género**, posteriormente amplió estos mecanismos hacia nuevos municipios y anunció estrategias específicas para reducir los delitos contra las mujeres, sin embargo, los resultados siguen sin reflejar una disminución sostenida de los feminicidios.

La permanencia del estado entre los primeros lugares nacionales obliga a cuestionar si las acciones emprendidas realmente están atacando las causas estructurales del problema o únicamente generan una respuesta administrativa que resulta insuficiente frente a la magnitud de la violencia.

Mientras las autoridades presentan informes sobre capacitaciones, protocolos, mesas de trabajo y campañas preventivas, cientos de familias continúan enfrentando procesos de investigación largos, complejos y, en muchos casos, marcados por la

falta de respuestas oportunas.

La violencia feminicida tampoco puede analizarse de manera aislada de otros fenómenos que afectan al Estado de México, como la expansión de organizaciones criminales, la violencia familiar, la impunidad, la precariedad institucional y la limitada capacidad de investigación en numerosas fiscalías regionales.

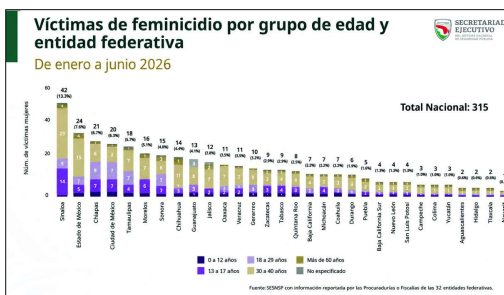
UNA NUEVA LEY NO RESOLVERÁ POR SÍ SOLA EL PROBLEMA

Ante este panorama, el Gobierno federal presentó una iniciativa para expedir la **Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Daño por el Delito de Feminicidio**, con el propósito de homologar los criterios de investigación en todo el país, establecer protocolos obligatorios y endurecer las sanciones para los responsables.

La propuesta contempla que toda muerte violenta de una mujer sea investigada inicialmente como feminicidio, crea mecanismos nacionales de coordinación, fortalece la reparación integral para las víctimas indirectas y plantea la creación de un registro nacional de niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio. Sin embargo, la experiencia demuestra que modificar las leyes no garantiza automáticamente mejores resultados, porque el principal desafío continúa siendo su aplicación efectiva, especialmente en estados como el Estado de México, donde la capacidad operativa de las instituciones sigue enfrentando enormes limitaciones.

La entidad no necesita únicamente nuevas normas, necesita investigaciones más rápidas, ministerios públicos especializados, peritos suficientes, policías con capacitación permanente, protección efectiva para mujeres en riesgo y sentencias que reduzcan los altos niveles de impunidad.

Mientras el Estado de México permanezca entre las entidades con mayor número de feminicidios del país, cualquier discurso oficial sobre avances en materia de protección de las mujeres quedará inevitablemente opacado por una realidad que continúa cobrando vidas y que exige mucho más que reformas legales o anuncios institucionales, exige resultados tangibles que devuelvan confianza a una sociedad que lleva demasiado tiempo esperando justicia.



Los ejemplares pretendían ser enviados ilegalmente, a través de paquetería.

Profepa asegura 59 ejemplares de vida silvestre

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**Profepa**) aseguró 59 ejemplares de vida silvestre que pretendían ser enviados por medio de una empresa de paquetería.

En seguimiento al reporte recibido por dicha empresa, el 16 de julio personal de la Profepa llevó a cabo una visita de inspección en materia de vida silvestre, en la que detectó tres paquetes que habían sido etiquetados como "insu- mos", "impresiones 3D" y "artes- sanías", pero que contenían ejemplares vivos de vida silvestre y se dirigían al interior de la República.

En el primero, había un ejemplar juvenil de tarántula de pelo rizado (**Tiiltocatil albopilosus**) y una cría de tarántula rodillas de fuego (**Brachypelma auratum**), además de una nota de venta sin los requisitos establecidos en la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento para acreditar la legal procedencia de los arácnidos.

El segundo paquete contenía 25 ejemplares de hormiga reina de diferentes especies pertenecientes a los géneros *Camponotus*,



Odontomachus, *Pogonomyrmex* y *Myrmecocystus*, y no contaba con la documentación con la que se

acreditara la legal procedencia de los ejemplares.

En el último paquete se encontraron 32 ejemplares de hormiga reina de diferentes especies pertenecientes a los géneros *Novome- ssor*, *Formica* y *Camponotus*, sin documentación con la que se acredite su legal procedencia.

Una vez solicitada la opinión de especialistas en entomología, los ejemplares de hormiga fueron liberados en un sitio idóneo de distribución y apto para su supervivencia; en cuanto a las dos tarántulas, fueron llevadas a un Predio o Instalación que **Maneja Vida Silvestre** para su resguardo y cuidados adecuados.

La tarántula de pelo rizado y la tarántula rodillas de fuego se encuentran listadas en el Apéndice II de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (**CITES**); esta última también está en la **NOM059-SEMARNAT-2010** como especie amenazada.

La Procuraduría procederá a iniciar los procedimientos correspondientes, emplazando a las personas que aparecen en las guías de rastreo a fin de que comparezcan. La Profepa reafirma su compromiso con la protección de la biodiversidad y el combate al tráfico ilegal de especies.



Lluvias y granizadas afectan 500 hectáreas de cultivos en Edoméz

Las intensas lluvias y granizadas registradas durante la actual temporada han provocado daños en aproximadamente 500 hectáreas de cultivos en el Estado de México, informó la titular de la Secretaría del Campo, María Eugenia Rojano Valdés.

De acuerdo con la funcionaria, los cultivos de maíz, flor y haba son los más afectados, siendo el municipio de Atlacomulco una de las zonas con mayores pérdidas debido al exceso de humedad

y las precipitaciones severas.

Rojano Valdés explicó que personal de la dependencia realiza recorridos en las áreas afectadas para evaluar los daños y elaborar los expedientes correspondientes de los productores perjudicados. Esta información permitirá gestionar los apoyos a través del Programa de Atención de Siniestros Agroclimáticos en el Campo Mexiquense (**PASACME**).

La secretaria señaló que el objetivo es identificar

con precisión a cada productor afectado para agilizar el proceso administrativo y otorgar los recursos necesarios que contribuyan a la recuperación de las actividades agrícolas.

Pese a las afectaciones registradas, la funcionaria consideró que el actual ciclo agrícola presenta un panorama más favorable en comparación con años anteriores, gracias a una mayor disponibilidad de agua para el desarrollo de los cultivos.

Las autoridades estatales mantienen el monitoreo de las zonas agrícolas con el fin de atender oportunamente cualquier nueva afectación derivada de las condiciones climáticas que continúan presentándose en diversas regiones de la entidad.



Huixquilucan reúne tres toneladas de residuos reciclables

La presidenta municipal Romina Contreras, indicó que se reunieron tres toneladas de residuos, a través de las jornadas de acopio y la segunda edición del "Eco Cambalache 2026", salvaguardando la salud y cuidando el medio ambiente.

Huixquilucan, México.- Tras realizar tres jornadas de acopio y durante la segunda edición del "Eco Cambalache 2026", el Gobierno de Huixquilucan logró reunir tres toneladas de residuos electrónicos, plásticos y de cartón, con el propósito de cuidar el medio ambiente y evitar la contaminación del suelo y los mantos acuíferos, al tiempo de promover un manejo adecuado de los desechos que prioriza la salud de las familias.

La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, apuntó que esta estrategia, coordinada por la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente de Huixquilucan, permitió retirar de las calles y hogares materiales altamente contaminantes que ahora recibirán un tratamiento y reciclaje



especializado, reduciendo así la huella de carbono de la demarcación y salvaguardando la salud de las familias huixquiluquenses, al eliminar focos de infección y contaminación, y consolidando un municipio sustentable.

"Estas tres toneladas recolectadas, son el resultado del gran compromiso de las familias huixquiluquenses con su entorno. Separar los residuos y entregarlos en las jornadas, demuestra que cuando la sociedad y el gobierno trabajan en equipo, logramos mitigar los efectos del cambio climático y convertimos la basura en nuevas oportunidades de vida para el planeta", puntualizó la alcaldesa Romina Contreras.

Informó que, en este 2026, se realizaron tres jornadas de acopio en el mes de junio y julio en Parques de la Herradura, Parque Central de la Herradura y Lomas de la Herradura, en donde se juntaron dos toneladas de residuos electrónicos, como CPUs, monitores, teclados, laptops, televisiones, celular-

es, tabletas, grabadoras, autoestéreos, aparatos electrodomésticos, hornos de microondas, servidores, entre otros artículos.

En tanto, en la segunda edición del "Eco Cambalache 2026", la cual se llevó a cabo en la Explanada Municipal, el Gobierno de Huixquilucan, en coordinación con la Asociación Nacional de Industrias del Plástico A.C. (ANIPAC), logró reunir más de una tonelada de botellas, tapas, bolsas, envases tipo cartón, entre otros, mismos que fueron intercambiados por productos de la canasta básica, promoviendo una economía circular.

El Gobierno de Huixquilucan reafirma su liderazgo en materia de sustentabilidad e impulsa una cultura ecológica en el territorio con programas que cuiden al medio ambiente y protejan la salud de las familias eliminando residuos que pueden representar un riesgo por sus componentes tóxicos.



Valle de México vive una de sus temporadas más lluviosas

Las precipitaciones superan los niveles habituales y septiembre podría registrar un nuevo repunte de lluvias

El Valle de México atraviesa la segunda temporada de lluvias más intensa de los últimos 26 años, con acumulados superiores al promedio tanto desde el inicio del año como desde el arranque formal del periodo de precipitaciones el pasado 15 de mayo, una condición que ha favorecido una mayor disponibilidad de humedad en la región, pero que también ha incrementado los riesgos de inundaciones, encharcamientos y afectaciones urbanas, especialmente en municipios del oriente del Estado de México.

Los registros muestran que gran parte de la zona centro del país mantiene niveles de lluvia por encima de lo habitual, mientras que las áreas con mayor acumulación de humedad se concentran en el oriente mexiquense y el sur del estado de Hidalgo, en contraste con entidades del sur del país como **Guerrero, Oaxaca, Chiapas y**

Michoacán, donde las precipitaciones permanecen por debajo de los valores normales para esta época del año.

SEPTIEMBRE TRAERÍA UN NUEVO REPUNTE

Aunque junio destacó por ser un mes particularmente húmedo, durante julio se presentó una disminución natural en la intensidad de las lluvias, un comportamiento considerado normal dentro del ciclo climático anual, sin embargo, los pronósticos indican que durante septiembre podría registrarse un nuevo incremento importante en las precipitaciones, por lo que se recomienda mantener medidas preventivas ante posibles afectaciones.

A pesar del elevado volumen de lluvia registrado durante este año, las mediciones indican que todavía no se han superado los récords históricos de precipitación en ciudades como la **Ciudad de México, Pachuca y Querétaro**, donde los máximos alcanzados anteriormente continúan por encima de los valores observados durante la presente temporada.

Otro aspecto relevante es que las lluvias comenzaron antes de lo habitual, pues desde los primeros



días de junio ya se registraban precipitaciones significativas e incluso durante abril algunas regiones del centro del país presentaron acumulados importantes, lo que adelantó parcialmente el comportamiento esperado de la temporada.

Las condiciones actuales tampoco pueden atribuirse al fenómeno de El Niño, debido a que este apenas se encuentra en una fase inicial y sus principales efectos se esperan para el invierno de **2026-2027** y durante la primavera del próximo año, por lo que las lluvias observadas hasta ahora responden principalmente a otros factores atmosféricos propios de la temporada, mientras las autoridades recomiendan a la población mantenerse atenta a los avisos meteorológicos y extremar precauciones ante la posibilidad de lluvias intensas durante las próximas semanas.



EFRAÍN MORALES MORENO

El Sistema Municipal DIF de Tenango del Aire participó en el Evento Binacional México-Colombia, celebrado en el histórico Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec", en una jornada dedicada al intercambio cultural, la inclusión social y el fortalecimiento de los lazos de cooperación entre ambas naciones. La delegación del municipio estuvo encabezada por la alcaldesa **Johanna Fernández Sánchez** e integrada por niñas y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad que forman parte de los diversos programas y actividades que impulsa el organismo asistencial.

La participación de la representación tenanguense permitió que las y los asistentes disfrutaran de un espacio de convivencia, aprendizaje y enriquecimiento cultural, donde se promovieron valores como el respeto, la solidaridad y la integración. El evento reunió a participantes de distintas entidades, quienes compartieron experiencias y actividades enfocadas en el desarrollo humano y el fortalecimiento del tejido social.

Tenango del Aire

Participa en encuentro México-Colombia

Durante la jornada, los asistentes recorrieron las instalaciones del emblemático Castillo de Chapultepec, uno de los recintos históricos más importantes del país.



Para el Sistema Municipal DIF Tenango del Aire, este tipo de encuentros representan una oportunidad para brindar nuevas experiencias a los sectores más vulnerables de la población, favoreciendo su inclusión en actividades culturales y recreativas de gran relevancia. Asimismo, se reafirma el compromiso de acercar espacios que contribuyan al bienestar emocional, social y educativo de quienes integran sus programas. Durante la jornada, las y los asistentes recorrieron las instalaciones del emblemático **Castillo de Chapultepec**, uno de los recintos históricos

más importantes del país, donde además de conocer parte del patrimonio nacional, participaron en actividades que fomentaron el intercambio de ideas y el fortalecimiento de los vínculos entre México y Colombia, destacando la riqueza cultural de ambas naciones.

El organismo municipal destacó que estas acciones forman parte de la visión de construir una sociedad más incluyente, donde todas las personas tengan acceso a oportunidades de desarrollo, convivencia y participación. La presencia de niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad refleja el trabajo perma-

nente que realiza el DIF para impulsar programas que favorezcan la igualdad y el respeto a los derechos de todos los sectores de la población. Con esta participación, el **Sistema Municipal DIF Tenango del Aire** refrenda su compromiso de seguir promoviendo actividades que fortalezcan la inclusión, el desarrollo integral y la integración comunitaria, acercando a las familias del municipio experiencias que enriquecen su formación, amplían sus horizontes y contribuyen a mejorar su calidad de vida mediante el intercambio cultural y la convivencia entre comunidades.



La coordinación entre corporaciones federales, estatales y municipales fortaleció las acciones de búsqueda y localización de personas en el Estado de México, donde la participación de personal especializado permitió atender de manera oportuna dos casos relacionados con presuntos secuestros virtuales, uno de ellos registrado en el municipio de Ecatepec, una de las demarcaciones con mayor incidencia de este tipo de delitos en la entidad.

Las labores se apoyaron en **herramientas de inteligencia técnica, análisis de información y monitoreo operativo**, además de la coordina-

Marina refuerza búsquedas en Edomex

Operativos coordinados permitieron localizar con vida a víctimas de secuestro virtual y fortalecer acciones de búsqueda en Ecatepec.

ción con los centros de atención de emergencias y grupos especializados en búsqueda de personas, lo que facilitó la rápida ubicación de las víctimas sin que se concretaran pagos a los extorsionadores.

En Ecatepec, el despliegue operativo se activó tras el reporte de la desaparición de un menor de edad, cuyos familiares comenzaron a recibir llamadas en las que delincuentes afirmaban tenerlo privado de la libertad y exigían dinero para liberarlo, bajo la modalidad conocida como "**llamadas cruzadas**" o secuestro virtual, una estrategia que busca aislar a la víctima mientras se presiona psicológicamente a sus familiares para obtener depósitos bancarios. El menor fue localizado sano y salvo en la colonia **Santa Clara Coatlita** y posteriormente reintegrado con su familia.

Este caso se suma a otros ocurridos recientemente en el Estado de México, donde autoridades han logrado frustrar intentos de extorsión telefónica mediante protocolos de atención

inmediata, rastreo de información y labores de proximidad social, evitando que las víctimas entreguen recursos económicos a los responsables.

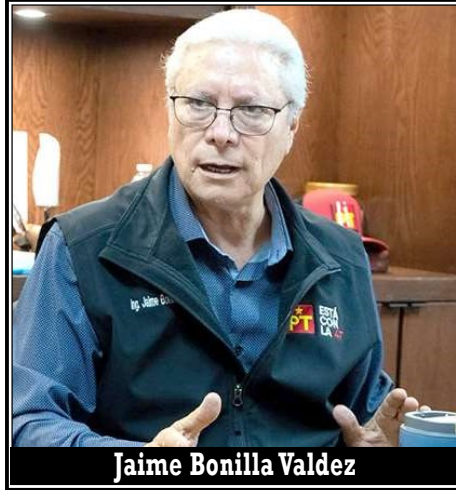
Las autoridades reiteraron que el secuestro virtual no implica una privación física de la libertad, sino que los delincuentes utilizan llamadas telefónicas para intimidar a las víctimas, convencerlas de mantenerse incomunicadas y, de forma paralela, exigir dinero a sus familiares bajo amenazas falsas.

Ante este panorama, se recomendó a la población conservar la calma al recibir este tipo de llamadas, evitar realizar depósitos, verificar de inmediato la ubicación de sus familiares, interrumpir la comunicación con los extorsionadores y solicitar apoyo a través del número nacional de emergencias **9-1-1**, ya que la rápida denuncia continúa siendo el principal factor para frustrar este tipo de delitos y lograr la localización oportuna de las personas reportadas como desaparecidas.

Bonilla me asedia por cancelar meganegocio de 40 mmdp: Marina del Pilar Ávila Olmeda



Marina del Pilar Ávila Olmeda



Jaime Bonilla Valdez

EDUARDO MERAZ

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, rechazó ser una "narcogobernadora" o haber traicionado a la patria, y sostuvo que los ataques en su contra de Jaime Bonilla Valdez, su antecesor en el cargo y actual dirigente estatal del PT, forman parte de una venganza que comenzó cuando su administración canceló un contrato por cerca de 40 mil millones de pesos para construir una planta fotovoltaica.

La mandataria morenista aseguró que el proyecto, contratado durante el Gobierno de Bonilla con la empresa Next Energy, no conta con permisos federales y obligaba a Baja California a realizar pagos incluso si la planta no era construida.

Marina del Pilar planteó que la cancelación de ese contrato fue el origen de los ataques sistemáticos, las acusaciones sobre supuestos vínculos con el narcotráfico y lo que llamó una "emboscada psicológica", como ella lo llama, que derivó en la filtración de grabaciones en las que habla con un intermediario de autoridades

estadounidenses para solucionar el tema de su visa, que le fue retirada.

En relación con los señalamientos que se le hacen sobre su relación con el narcotráfico, no duda en responder: "No soy narca, lo he combatido toda mi vida, he combatido el narcotráfico, he combatido las adicciones y lo voy a seguir haciendo de frente, combatiendo a la criminalidad", destacó.

Marina del Pilar Ávila Olmeda también ha sido acusada de traición a la patria por supuestamente haber ofrecido información a las autoridades estadounidenses, según revelan una serie de audios de encuentros que sostuvo con intermediarios de ese país.

"Fue una emboscada psicológica, yo lo defino de esa manera porque, en aquel momento, efectivamente, buscando la unidad del movimiento, yo me reúno con el exgobernador y él me dice: '¿Sabes qué?, yo te puedo recomendar a alguien para que te ayude con el tema de tu visa'".

Negó que estuviera ofreciendo información a las autoridades de Estados Unidos a cambio de la reposición de su visa.

"Por supuesto que no fue así, lo que decía era: 'Bueno, a ver, ¿de qué quieren que hable?', yo lo

único que sé de temas relacionados con el crimen organizado es lo que se ve en las mesas de seguridad, que no están violando la soberanía nacional ni nuestra Constitución, sino que están dentro del ámbito de la cooperación binacional y del marco legal", aseguró.

Al profundizar en el tema, detalló que "el Gobierno de Bonilla contrató a Next Energy para construir una planta fotovoltaica en el Valle de Mexicali que suministraría electricidad a Baja California durante 30 años; sin embargo, la obra nunca se realizó, pese a que el acuerdo garantizaba pagos millonarios con recursos públicos y participaciones federales".

La administración de Marina del Pilar Ávila consideró que el contrato dañaba las finanzas estatales, impulsó su cancelación y presentó denuncias que derivaron en investigaciones administrativas y penales, en marzo de 2026, un juez vinculó a un proceso al exgobernador por su presunta responsabilidad en decisiones que comprometieron dinero público para un proyecto inconcluso.

Por ello, la gobernadora Marina del Pilar explicó que se trata de una compañía originaria de Monterrey y señaló que su propietario enfrenta actualmente un proceso penal por un proyecto semejante en otra entidad.

"Es una empresa de Monterrey, el dueño actualmente se encuentra detenido en el estado de Aguascalientes por un contrato similar, y nosotros hicimos lo que teníamos que hacer, yo como gobernadora, mi responsabilidad es proteger los recursos públicos en Baja California", declaró.

La mandataria insistió en que el acuerdo obligaba a Baja California a entregar recursos a Next Energy, aunque la planta fotovoltaica no se construyera, por lo que su administración inició acciones jurídicas después de que se efectuara un primer cobro por 123 millones de pesos.

"Yo interpusé los recursos jurídicos, no solamente recuperé esos 123 millones de pesos para los bajacalifornianos, sino que además nos tuvieron que pagar los intereses que se generaron durante todo este tiempo; constituye alrededor de 175 millones de pesos recuperados para las familias de Baja California y además impedimos que se siguieran haciendo los cobros por esta planta fotovoltaica que hasta la fecha no se ha construido, ni se construyó ni se construirá".

Marina del Pilar sostuvo que fue después de esa decisión cuando Bonilla comenzó una campaña en su contra, "pues ahí empieza la venganza, a partir de ese momento empieza la venganza. Inicia una serie de declaraciones en contra de una servidora, yo siempre he buscado mantener la paz, la unidad dentro de nuestro movimiento en aquel momento", expresó.

Marina del Pilar también señaló que al asumir el Gobierno encontró irregularidades en las secretarías de Salud y Educación, entre ellas compras de medicamentos con sobreprecio y adquisiciones de lavamanos que posteriormente no fueron encontrados.

Marina del Pilar negó que agentes de la DEA, el FBI, la CIA o alguna otra agencia estadounidense le hayan ofrecido un acuerdo fuera de la ley para recuperar su documento migratorio.



Alejandro Gertz Manero frenó tres carpetas de investigación en contra de Enrique Peña Nieto en FGR



Alejandro Gertz Manero

EDUARDO MERAZ

La indagatoria federal por el presunto soborno de 25 millones de dólares que habría sido pagado al expresidente Enrique Peña Nieto por los empresarios encargados de comercializar el software espía Pegasus en México parece haber quedado en el olvido.

A poco más de un año de que la Fiscalía General de la República (FGR) anunció la apertura de una investigación sobre los presuntos sobornos pagados por dos empresarios vinculados a NSO Group, desarrolladora de Pegasus, la agencia federal no ha reportado ningún avance.

El entonces titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, dijo a principios de julio de 2025 que la agencia había abierto su indagatoria, luego de que medios de comunicación en Israel revelaran que dos empresarios hablaron del presunto pago de sobornos a Peña Nieto en un litigio en ese país.

Los empresarios que estaban involucrados en el litigio son los israelíes Avishai Neriah y Uri Emmanuel Ansbacher,

Durante el litigio, de acuerdo con el reporte escrito por el periodista israelí Gur Megiddo, Neriah y Ansbacher hablaron sobre cómo habían entregado los pagos a Peña Nieto con el propósito de obtener contratos gubernamentales, tras la difusión de la investigación, Peña Nieto negó haber recibido sobornos.

Luego de las revelaciones y evidencias encontradas, Gertz Manero, ahora embajador de México ante el Reino Unido, dijo que la FGR había abierto su propia carpeta en torno al presunto pago de sobornos.

Sin embargo, condicionó el avance de las investigaciones en México a la cooperación de Israel.

"Nosotros ya abrimos una carpeta, por supuesto, y vamos a reclamar a las autoridades



Humberto Castillejos Cervantes

de Israel que esta información que dieron de carácter mediático la podamos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante", dijo Gertz en aquel momento.

Gertz Manero reaccionó de esa manera porque en el conflicto arbitral Neriah y Ansbacher detallaron ante los rabinos cómo había acordado entregar millones de dólares para "gastos políticos" que presuntamente tuvieron como beneficiario a Peña Nieto.

Gertz Manero reiteró que los avances de las indagatorias en torno a los presuntos sobornos a Peña Nieto de los empresarios vinculados a NSO Group dependían de la colaboración de Israel, lo que también desató críticas de organismos civiles que exigieron al entonces fiscal no condicionar los resultados de las indagatorias a la cooperación de otros países.

De acuerdo con revelaciones hechas por la fuente denominada "Cazadores de cazadores", Ansbacher fue clave para el establecimiento de contratos entre el gobierno de Peña Nieto y un amplio entramado de empresas vinculadas a NSO Group.

Pese a las evidencias de la cercana relación entre los comercializadores de NSO Group y Peña Nieto, la FGR en la época de Gertz Manero nunca reportó ningún avance en la carpeta abierta mientras él se mantuvo al frente de la agencia hasta noviembre de 2025.

La falta de resultados en las indagatorias de la FGR en la etapa de Gertz Manero en torno a las finanzas de Peña Nieto derivó de una "falta de interés" de parte del entonces fiscal para investigarlo.

Fuentes internas de la FGR aseguran que "Gertz Manero no estaba interesado en investigar nada que viniera de la UIF en contra de Enrique Peña Nieto en esos años".

Las investigaciones que se iniciaban en la FGR contra Peña Nieto eran frenadas de manera arbitraria y prepotente por Gertz Manero; según fuentes cercanas al exfiscal, inves-



Enrique Peña Nieto

tigaciones y alertas que revelaban casos de presunta corrupción en la administración de Peña Nieto como, por ejemplo, la operación de una presunta red de extorsión desde la consejería jurídica de la presidencia, encabezada por Humberto Castillejos Cervantes en esa administración.

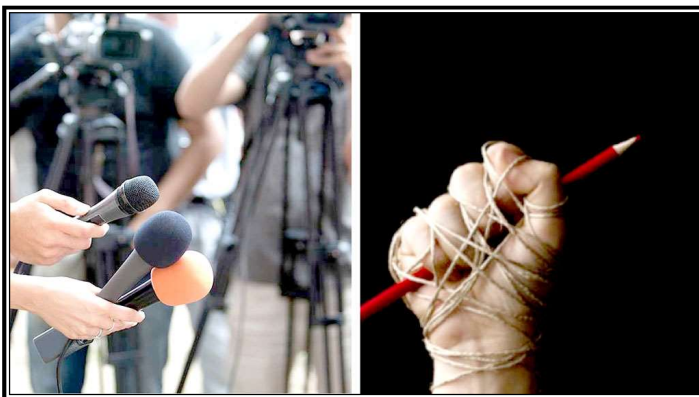
Uno de los casos que fueron frenados bruscamente por Gertz Manero tenía que ver con una investigación en torno a las finanzas de Peña Nieto y su familia, la carpeta fue presentada al presidente López Obrador a finales de ese año, pero AMLO nunca dio a conocer el contenido de esa investigación, en tanto que las indagatorias no avanzaron en la FGR.

La inacción de la FGR en la época de Gertz Manero en torno a Peña Nieto se suma a críticas previas en contra del exfiscal.

Entre los casos de presunta corrupción que investigó la FGR y que nunca fueron dadas a conocer por su titular, destaca una carpeta en las que estaba implicado Peña Nieto con la constructora española OHL, hoy llamada OHLA a nivel internacional, y Aleática en México.

"Lo que pasó es que la Fiscalía General de la República requirió información y se le entregó la información toda respecto a OHL, respecto al Circuito Bicentenario, Odebrecht y todo lo que tenía que ver con ello, se entregó, pero ya no supimos de qué manera fue utilizada", revelan fuentes cercanas al caso.

Otra carpeta que también fue archivada por Gertz Manero relacionaba a Peña Nieto con el caso de corrupción relacionado con el pago de sobornos de la petrolera brasileña Odebrecht a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, el único exfuncionario de alto nivel actualmente sujeto a proceso por el caso Odebrecht es Emilio Lozoya, quien fue director de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el gobierno del investigado.



Alerta la **CIRT**: en riesgo, libertad de expresión por ley de audiencias

RAFAEL ORTIZ

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) expresó su preocupación por los nuevos lineamientos para las audiencias, al considerar que algunos de sus contenidos son "ambiguos".

La CIRT advirtió que estos "lineamientos son aún ambiguos y dan lugar a discrecionalidad por el gobierno. El proyecto permite al gobierno definir que es información falsa o descontextualizada, desvirtuando los mecanismos de autorregulación y anulando al defensor de las audiencias quien queda como subordinado a la autoridad".

"Entendemos que la posición de la CRT (Comisión Reguladora de Telecomunicaciones) no es una de censurar, pero hay temas que preocupan y que, para evitar riesgos de una regresión democrática y a la libertad de expresión, habría que corregir y/o definir con pulcritud", dijo a través de un comunicado.

Consideró que la sanciones por las presun-



tas "faltas informativas" son en "exceso elevadas", pues representan 1 % de los ingresos anuales cada concesionario y/o programador.

"Esto, cuando la ley de la materia sólo impone multas en dos supuestos: no designar defensor de audiencias; y, no emitir códigos de ética. Con ello se pretenden imponer sanciones al margen de la ley", advirtió.

También, consideró que el "recurso de inconformidad", podrá revisar las decisiones de los defensores de audiencias y con ello, terminará decidiendo qué contenidos se pueden transmitir y cuáles no.

Para la CIRT, es importante que estas quejas no sean anónimas, o de lo contrario se pueden prestar a mecanismos de coerción "contra comunicadores y periodistas a través de la presentación de quejas falsas y/o artificiales".

La propuesta regulatoria busca establecer los mecanismos para que las personas televidentes y radioescuchas puedan ejercer sus derechos de las audiencias mediante la presentación de comentarios, opiniones o quejas relacionadas con los contenidos difundidos por los medios de comunicación.

Los lineamientos, afirmó, contienen disposiciones ambiguas que podrían permitir al go-

bierno determinar qué información se considere falsa o descontextualizada, dejando en segundo plano los mecanismos de autorregulación y la figura del defensor de las audiencias.

También cuestionó que el proyecto contemple multas hasta de 1 % de los ingresos anuales acumulados de cada concesionario o programador por presuntas faltas informativas, al considerar que dichas sanciones exceden lo previsto en la legislación vigente.

Otro de los puntos señalados es la creación de un recurso de inconformidad, mediante el cual la autoridad podría revisar las decisiones emitidas por los defensores de las audiencias.

Finalmente, la CIRT pidió que los lineamientos establezcan expresamente que no se admitan quejas anónimas, al advertir que podrían utilizarse como mecanismo de presión contra periodistas y comunicadores mediante denuncias falsas o artificiales.

Cabe señalar que durante la conferencia matutina del 28 de julio de 2026, la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Luisa María Alcalde Luján, aseguró que el proyecto no busca censurar a los medios, sino fortalecer la autorregulación, respetando la pluralidad y garantizando el derecho constitucional de la población a recibir información veraz.

BOLETÍN

Marías 28 de julio de 2026

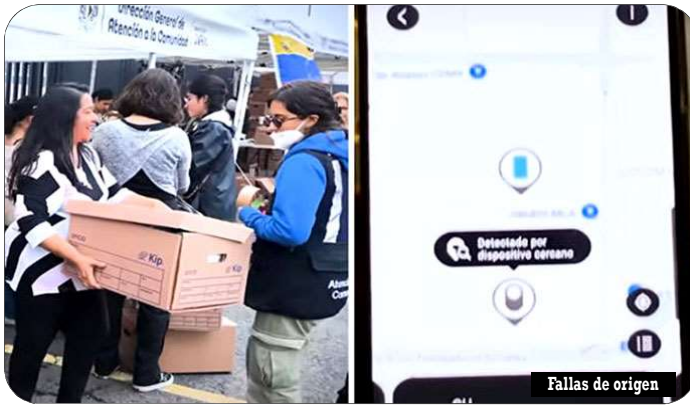
Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias

La CIRT está analizando los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, mismos que están en consulta pública por parte de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT). Asimismo, hemos visto y analizado la presentación que la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal hizo el día de hoy sobre los mismos.

Al respecto Informamos:

- Entendemos y apoyamos el mandato regulatorio para avanzar el tema de la protección de las audiencias. En este ánimo hemos emitido opiniones constructivas a la CRT.
- La CIRT hará un ejercicio de consenso con sus más de 1,200 estaciones afiliadas para fijar una posición unificada y esta sea presentada en la consulta pública que se está desarrollando.
- Entendemos que la posición del CRT no es una de censurar, pero hay temas que preocupan y que, para evitar riesgos de una regresión democrática y a la libertad de expresión, habría que corregir y/o definir con pulcritud. Estos se resumen en:

- Los Lineamientos son aún ambiguos y dan lugar a discrecionalidad por el gobierno. El Proyecto permite a al Gobierno definir que es información falsa o descontextualizada. Desvirtuando los mecanismos de autorregulación y anulando al defensor de las audiencias quien queda como subordinado a la autoridad.



Donativos para Venezuela, terminan en Central de Abasto

RAFAEL ORTIZ

Un reciente experimento social compartido por los creadores de contenido de un canal de internet, ha generado inquietud respecto al manejo de los insumos destinados a la ayuda humanitaria.

Tras esconder dispositivos de localización en cajas de alimentos no perecederos entregadas en varios puntos de recolección en la Ciudad de México para los damnificados por los terremotos en Venezuela, los autores documentaron que, semanas después de la entrega, ninguno de los productos había salido del territorio mexicano.

El objetivo de la investigación independiente consistió en verificar el trayecto real que recorren las donaciones entregadas por la ciudadanía.

Para evitar los sistemas de detección convencionales de los teléfonos inteligentes (los cuales alertan sobre la presencia de dispositivos cercanos como los AirTags de Apple), los involucrados optaron por utilizar geolocalizadores Galaxy SmartTag2 de la firma Samsung, ocultos dentro de paquetes de cereales y latas de alimentos con abre fácil.

¿A dónde llegaron las donaciones destinadas a la ayuda internacional?

Las cuatro cajas con insumos esenciales recopiladas por los creadores de contenido se distribuyeron en recintos con diversos niveles de gestión, revelando trayectos muy distintos a los prometidos:

Estadio Olímpico Universitario (UNAM): Aunque el personal en el sitio explicó que el protocolo contemplaba trasladar la ayuda al Campo Militar Número 1 para su posterior envío marítimo, la señal satelital marcó un trayecto completamente diferente.

Días después, el rastreador fue ubicado dentro de una bodega de la Central de Abasto de la Ciudad de México, en un inmueble con logotipos vinculados a iniciativas públicas de recuperación de víveres como el programa "Itacate".



Ciudad Judicial: Este paquete permaneció estático durante varios días hasta que comenzó a registrar desplazamientos erráticos por varias avenidas de la capital. Finalmente, la señal se fijó en las inmediaciones de una zona comercial en el Pedregal, lo que sugiere que el dispositivo fue extraído de la caja o transportado en un vehículo particular.

Alcaldía Tlalpan: Entregado en un punto de recolección de carácter civil e informal, el dispositivo no registró movimiento alguno durante un mes entero, permaneciendo exactamente en el mismo lugar donde fue depositado.

Comunidad venezolana organizada: Administrado por ciudadanos migrantes en la capital, este punto tampoco presentó avances ni traslados en la señal del geolocalizador tras semanas de haber recibido la caja.

Falta de transparencia y testimonios sobre la gestión de acopios

El material videográfico incluyó la declaración testimonial de un exvoluntario de brigadas de rescate en desastres naturales, quien afirmó que en diversos centros de recolección existen prácticas sistemáticas de selección irregular:

"Todo lo que sea caro va para este lado y todo

lo demás para este otro. Siempre había esa separación y terminaban desapareciendo las cajas" (según lo expuesto por el testigo anónimo en la grabación).

Aunque los realizadores del video precisaron que no se puede asegurar la comisión de un delito deliberado (puesto que los insumos podrían encontrarse en fases intermedias de logística o almacenamiento), recalcaron que la falta de información pública sobre la cadena de custodia genera incertidumbre en la ciudadanía.



Póker político

Matías Pascal

Donald Trump cambia al crupier... y México queda transparente bajo la lupa

Hay movimientos de gobierno que pasan inadvertidos porque no llevan tanques, no anuncian aranceles ni vienen acompañados de conferencias espectaculares. Parecen simples cambios de escritorio. Este no lo es. Mientras en México buena parte de la conversación pública sigue atrapada entre la reforma de medios, las disputas partidistas y los escándalos domésticos, en Washington, Donald Trump acaba de colocar una de las cartas más delicadas sobre la mesa: el Senado confirmó a Jay Clayton como director de Inteligencia Nacional. Muchos lo leyeron como un nombramiento más. No lo es.

Trump no escogió a un académico especializado en espionaje ni a un burócrata de carrera. Escogió a un fiscal, y no cualquiera. Clayton encabezó la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York (SDNY), la oficina más temida del Departamento de Justicia en materia de crimen organizado, lavado de dinero, corrupción internacional y delitos financieros. Desde ahí salieron investigaciones que alcanzaron a personajes mexicanos de alto nivel, entre ellas el expediente que derivó en la acusación contra el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, junto con otros nueve funcionarios señalados por presuntos vínculos con organizaciones criminales.

Eso explica por qué este nombramiento merece más atención que una simple nota diplomática.

Una sola maquinaria

La apuesta de Trump parece clara: dejar de trabajar por compartimentos. Durante décadas, la

CIA recopiló inteligencia estratégica; la DEA persiguió narcotraficantes; el FBI investigó delitos federales; la NSA interceptó comunicaciones; el Tesoro, vía FinCEN y la OFAC, siguió la ruta del dinero y aplicó sanciones; el DHS combatió el tráfico fronterizo, y el Departamento de Estado, hoy bajo Marco Rubio, administró la presión diplomática. Cada dependencia hacía su parte por separado. Ahora Trump parece decidido a convertirlas en una sola maquinaria, y ahí entra Clayton.

Como director de Inteligencia Nacional no presentará acusaciones penales ni girará órdenes de captura. Su verdadero poder será coordinar la información de las dieciocho agencias de inteligencia estadounidenses y convertir miles de datos dispersos en una sola fotografía estratégica.

Ahí está la diferencia. Un dato aislado rara vez cambia la historia, pero cuando una llamada interceptada por la NSA coincide con una investigación financiera del Tesoro, una indagatoria del FBI, información de la DEA, reportes de la CIA, imágenes satelitales y movimientos migratorios del DHS, el expediente deja de ser una sospecha para convertirse en una radiografía completa. Y eso cambia las reglas del juego.

Piezas del mismo rompecabezas

No es casualidad que, en cuestión de semanas, Washington haya acumulado movimientos que parecían desconectados: la designación de cárteles mexicanos como organizaciones terroristas, sanciones económicas del Tesoro, acciones contra empresas vinculadas con Cuba, la acusación contra Loyd Walter Hall por abastecer armas al Cártel de Sinaloa, las declaraciones del embaja-

dor Ronald Johnson sobre corresponsabilidad en el tráfico de armas, y los mensajes constantes de Stephen Miller, Pete Hegseth, Derek Maltz, Terry Cole, Jamieson Greer y el propio Rubio. Cada uno parecía hablar de un tema distinto. En realidad, todos construían el mismo rompecabezas: seguridad, comercio, migración, inteligencia, lavado de dinero, tráfico de armas, política exterior y corrupción política ya no aparecen separados en la visión de la Casa Blanca.

Por eso adquiere otra dimensión la comparecencia de Clayton ante el Senado. Los demócratas centraron el debate en su experiencia y su independencia frente a Trump.

La discusión importante estaba en otro lado: la pregunta no era si Clayton sabía dirigir espías, sino qué clase de inteligencia quiere construir Trump. La respuesta parece evidente: una inteligencia útil para tomar decisiones políticas, no para archivar información, sino para respaldar sanciones, fortalecer investigaciones judiciales, presionar gobiernos, negociar tratados comerciales y diseñar operaciones de seguridad.

México, en todas las casillas

En ese nuevo tablero, México aparece en prácticamente todas las casillas: el Cártel de Sinaloa, el CJNG, el fentanilo, el flujo ilegal de armas, el lavado de dinero, los corredores financieros, los cruces fronterizos, los puertos, las aduanas y los presuntos vínculos entre estructuras criminales y funcionarios públicos.

Todo eso ya forma parte de una misma conversación dentro de Washington, y eso debería preocupar más que cualquier discurso, porque cuando la inteligencia trabaja de manera integrada, las decisiones dejan de depender de intuiciones políticas y descansan sobre expedientes cada vez más sólidos.

En México solemos pensar que la presión estadounidense aparece cuando un funcionario hace una declaración altisonante o cuando el presidente amenaza con aranceles.

Quizá estamos viendo el momento equivocado: las decisiones importantes suelen tomarse mucho antes, cuando alguien empieza a juntar las piezas sin hacer ruido.

Eso parece estar ocurriendo ahora.

Mientras aquí seguimos reaccionando tema por tema, Washington dejó de hacerlo hace tiempo. Ya no investigan únicamente drogas, ni armas, ni dinero por separado: investigan sistemas completos. Y cuando un sistema queda documentado, la presión deja de ser retórica para convertirse en política de Estado. Esa parece ser la verdadera apuesta de Trump: no aumentar el volumen, sino la precisión. Cambiar al crupier para repartir todas las cartas desde una sola mano.

Y si esa lectura es correcta, México no enfrenta únicamente un nuevo director de Inteligencia Nacional: enfrenta una administración que decidió concentrar toda su información, cruzar todos sus expedientes y jugar la siguiente partida con una ventaja que antes no tenía.

Porque en el póker del poder, quien logra ver todas las cartas sobre la mesa casi siempre apuesta después... pero cobra primero...

¡Ciaooo!



UEFA, Concacaf y la EFC presionan a FIFA

Los principales organismos del fútbol internacional cuestionan la falta de consultas y de transparencia en la propuesta impulsada por la FIFA para comercializar una participación en los ingresos del Mundial.

La propuesta de la FIFA para vender un porcentaje de los ingresos del Mundial sigue encontrando resistencia entre los principales entes del fútbol internacional. En las últimas

horas, la UEFA, la Concacaf y la Asociación de Clubes de Fútbol Europeos (EFC) fijaron públicamente su postura.

Aunque cada organismo empleó un tono distinto, los tres coincidieron en un punto central: el proyecto fue conocido a través de los medios de comunicación y no mediante un proceso formal de consulta como se supone debió hacerse.



JUEVES 30 DE JULIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13683



Copa Oro regresa a México

La Copa Oro de 2027 tendrá partidos en territorio mexicano, lo cual marcará el regreso del país como sede de la competencia de selecciones de la Concacaf después de 24 años, esto tras el éxito organizativo de México en la Copa del Mundo de 2026.

La última ocasión en que nuestro país albergó encuentros de este torneo fue en la edición de 2003. Desde entonces, Estados Unidos se convirtió en la casa permanente del certamen.

Ahora, el panorama cambiará. Aprovechando la infraestructura, la experiencia operativa y el impacto que dejó el Mundial de 2026 (en el que México recibió 13 encuentros distribuidos entre la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), la Concacaf busca mantener vivo el legado de la máxima justa futbolística llevando parte de la Copa Oro al país.

La intención es que algunas sedes mexicanas vuelvan a abrir sus puertas a las mejores selecciones de la región, en una estrate-

gia que permita capitalizar lo aprendido en el Mundial y mantener el interés de la afición por la selección.

La decisión representa un cambio significativo para el torneo, que durante más de dos décadas encontró en Estados Unidos su principal escenario. Con el regreso de México como anfitrión, la Concacaf también apuesta por fortalecer el carácter regional de la competencia y acercarla nuevamente a una de las aficiones más apasionadas del continente.

Tritones arrasan en *Juegos Centroamericanos*



La selección nacional de natación tuvo un inicio sobresaliente en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al conquistar nueve medallas: cuatro de oro, cuatro de plata y una de bronce, durante la primera jornada de competencias celebrada en el Centro Acuático Juan Pablo Duarte.

La actuación mexicana estuvo encabezada por Jorge Iga, Andrés Dupont, Daniel Saborio y David Medina, quienes se proclamaron campeones del 4x200 metros relevo libre varonil con un tiempo de 7:15.60, registro con el que establecieron un

récord de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Otro de los momentos destacados fue protagonizado por Paulo Strehlke, quien conquistó la medalla de oro en los 1,500 metros libres tras detener el cronómetro en 15:03.87, marca que también significó un récord de la justa.

La cosecha dorada se completó con el triunfo de Ava Chávez, Aranza López, Susana Hernández y Celia Pulido, campeonas en el 4x200 metros relevo libre femenino con un tiempo de 8:15.21, así como con la victoria de Byanca Melissa Rodríguez en los 100 metros pecho femenino,

prueba que ganó con 1:08.60.

En las pruebas individuales, Celia Pulido Ortiz obtuvo la medalla de plata en los 50 metros libres femenino con 25.35 segundos; Andrés Puente Bustamante finalizó segundo en los 100 metros pecho varonil con 1:01.39, y Humberto Nájera Ruiz hizo lo propio en los 200 metros combinado individual varonil con un registro de 2:00.07.

México también consiguió doble podio en los 200 metros combinado individual femenino, gracias a la plata de Miranda Grana Pérez, con 2:14.89, y al bronce de Ava Chávez, quien registró 2:16.21.



Patinaje de velocidad abre con tres medallas

La selección mexicana de patines sobre ruedas abrió con tres medallas sus competencias de patinaje de velocidad, dos platas y un bronce, en el primer día de la disciplina, en el marco de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

El aguascalentense Carlos Monsiváis cosechó la insignia de plata en la final de 100 metros sprint varonil, con un registro de 9.873, únicamente detrás del guatemalteco Faberson Bonilla quien se llevó el primer sitio con 9.732.

Por su parte, el fondista Alejandro

Castañeda de la Ciudad de México ganó el metal plateado en la final de 15,000 metros eliminación, con un tiempo de 26:41.710 minutos.

En la rama femenil, Valentina Letelier de Nuevo León consiguió la medalla de bronce, en la final de 15,000m eliminación, al cronometrar 33:12.867 minutos.

Mientras que, la jalisciense Mariela Casillas ocupó el cuarto lugar en 100m sprint, con un registro de 11.005.

Las competencias de patinaje de velocidad de Santo Domingo 2026 continuarán hasta el sábado 1 de agosto.

Hegemonía mexicana en **Bádminton**



La selección mexicana de bádminton tuvo un cierre destacado en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al conquistar cinco medallas en las finales de la disciplina: dos de oro y tres de plata, sumando en total nueve metales: tres oros, tres platas y tres bronce, que lo situaron como campeón de la disciplina.

En la rama femenil, Miriam Rodríguez y Romina Fregoso se proclamaron campeonas al imponerse 2-0 (21-9 y 21-8) ante las cubanas Taymara Oropesa y Eryl Cabrera.

Más tarde, Luis Montoya y Miriam Rodríguez conquistaron el título en mixtos al vencer 2-1 (12-21, 21-13 y 21-15) a los guatemaltecos Christopher Martínez y Diana Corleto, para sumar el segundo oro.

En la modalidad individual, Vanesa García obtuvo la medalla de plata luego de disputar una intensa final ante la cubana Taymara Oropesa, quien se llevó el triunfo por 2-1, en tanto Luis Montoya también se adjudicó la preseña plateada tras caer 1-2 frente al guatemalteco olímpico Kevin Gordon en individual.

La quinta medalla para la delegación mexicana fue de plata en dobles varonil, gracias a la actuación de Job Castillo y Armando Gaytán, quienes protagonizaron un cerrado encuentro por el título, pero fueron superados 2-1 por -18 por Christopher Martínez y Jonathan Solís, de Guatemala.

Con este desempeño, el bádminton mexicano concluye su participación en Santo Domingo 2026, dejando en el segundo y tercer lugar a Guatemala y Cuba con siete y tres medallas, respectivamente.



Yareli Acevedo conquista prueba **omnium**

La mexicana Yareli Acevedo conquistó hoy el oro del omnium femenil del ciclismo de pista en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, tras exhibición de consistencia y gran nivel sobre el velódromo.

En el Velódromo del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, la pedalista mexicana acumuló 179 puntos para liderar una multi prueba, donde la cubana Marlies Mejías aseguró la plata con 158 y la colombiana Lina Hernández el bronce con 148.

Acevedo marcó el ritmo desde la carrera scratch al imponerse con 40 unidades, apenas dos por delante de Mejías, en un arranque que ya insinuaba la intensidad de la disputa.

La mexicana volvió a tomar las riendas al dominar la carrera tiempo y conquistar ocho sprints, lo que le permitió sumar 40 puntos, mientras la cubana firmó 38 y la colombiana 36 en una competencia cerrada.

La prueba de eliminación devolvió dramatismo al certamen con el triunfo de Mejías, quien ascendió hasta 116 puntos para quedar a solo dos de la mexicana, quien firmó segundo lugar en esta prueba y de esta forma meterle presión a la final.

La pedalista capitalina, sacó la casta en la prueba final, la carrera por puntos, en donde consiguió 61 unidades y fue determinante en las últimas vueltas para adjudicarse la carrera y el ómnium de manera contundente.

México Campeón Panamericano de Taekwondo



La selección mexicana de taekwondo cerró su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, con una medalla de oro y una de bronce por conducto de Carlos Sansores en la división de +87 kilos y de Sarai González en +73, respectivamente. Con estos resultados, México cerró en el primer lugar del medallero de la disciplina con siete medallas de oro, cinco insignias de plata y cuatro metales de bronce, para un total de 16 preseas. El olímpico Carlos Sansores se proclamó campeón centroamericano al vencer en

primera instancia al dominicano Moisés Hernández por marcador de 2-1 en la semifinal, posteriormente instalado en la final se midió ante el cubano Yoikel Goicochea a quien venció por el mismo marcador para quedarse con la medalla de oro y el título de la justa regional. En la rama femenil, Sarai Guadalupe González López consiguió la medalla de bronce en la división de +73 kilogramos. Luego de caer en semifinales ante la colombiana Gloria Mosquera, la mexicana de tan solo 17 años, se repuso en el combate por el tercer lugar para vencer con auto-

ridad 2-0 a Maelynn Fradl de Aruba y subir al podio.

En más resultados del equipo mexicano, José López, en la categoría de -87 kilogramos, fue superado 1-2 por el dominicano Esquivel Bocio en semifinales y posteriormente cayó 0-2 frente al representante de Colombia en el duelo por la medalla de bronce, concluyendo en el quinto puesto. En la división de -73 kilogramos, Isabella Lovaglio perdió 0-2 en semifinales ante la colombiana Kiara Paz y más tarde fue derrotada 0-2 por la representante de Haití en el combate por el bronce.

Surf mexicano domina las olas y logra la corona

La Playa Encuentro en Zona Norte vio competir a los mejores surfistas de la región durante cinco días que duró la disciplina en la edición XXV de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

En esas olas México dominó las actividades y este miércoles finalizó como campeón al obtener un total de cuatro medallas: dos oros, una plata y un bronce.

Las pruebas longboard y SUP, ambas en la rama varonil, fueron las protagonistas:

Los nayaritas Jonathan Melendres y Heriberto Torres ganaron el oro

y bronce en tabla longboard; la corona llegó, luego de que Melendres derrotó 13.60 sobre 12.27 al panameño Agustín Cedeño.

La delegación nacional cerró con broche de oro con el 1-2 en SUP con las actuaciones de Juan Pablo Melendres y Giovanni Bercian con puntuaciones de 14.60 y 11.06.

En el medallero a México le siguieron Puerto Rico con 4 metales (un oro, dos platas y un bronce) y Venezuela con 2 (un oro y una plata). El surf es la disciplina número 14 que concluye México en Santo Domingo 2026.



Ayotzinapa: cuenta regresiva hacia los 12 años

ROBERTO MELENDEZ S.

Apoco más de dos meses de que se cumplan 12 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa -hecho ocurrido el 26 y 27 de septiembre de 2014, que además dejó seis personas muertas y 24 heridas en los sucesos de Iguala y Cocula-, la presidenta Claudia Sheinbaum admitió públicamente que existen diligencias en curso sobre lo ocurrido aquella noche. El reconocimiento equivale, en los hechos, a aceptar que la Cuarta Transformación tampoco ha logrado esclarecer uno de los episodios más oscuros de la historia reciente del país, y que la llamada "Verdad histórica" construida por el entonces procurador Jesús Murillo Karam sigue pesando sobre el caso pese a haber sido desacreditada.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, la mandataria explicó que prefiere no adelantar detalles hasta no presentar un reporte completo a los padres y madres de los jóvenes, con quienes sostiene reuniones periódicas cada dos o tres meses. Los familiares, sin embargo, mantienen un escepticismo comprensible frente a las autoridades: años de promesas incumplidas han erosionado cualquier confianza en que el Estado mexicano vaya a entregar respuestas verdaderas antes del aniversario de finales de septiembre. Lo que fue comentado en Cambiando de Tema Noticias, noticiero estelar de unomásuno por los periodistas Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, quienes, dirigidos por el presidente editor, Naim Libien Kauí, recordaron que, la maquinaria de investigación continúa consumiendo recursos públicos sin que exista un

horizonte claro de resolución.

El expediente pendiente de Ernesto Ruffo Appel

En el mismo encuentro con la prensa, Sheinbaum Pardo se refirió al caso del exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, señalado por presuntos vínculos con el Cártel de Tijuana durante su gestión. La presidenta fue clara en delegar la decisión sobre una eventual investigación adicional a la Fiscalía General de la República, encabezada por Ernestina Godoy Ramos, quien fuera su consejera jurídica. Ruffo Appel permanece recluido en el Centro Federal de Readaptación Social de Almoloya de Juárez, enfrentando cargos por delincuencia organizada, contrabando y delitos vinculados a hidrocarburos, presuntamente respaldados por evidencia sólida.

El contraste resulta inevitable frente al caso del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, señalado por autoridades estadounidenses por presuntos nexos con el narcotráfico, sin que hasta ahora se le haya visto más que en un video bailando con evidente despreocupación. Las acusaciones contra Ruffo Appel, cabe recordar, no son nuevas: fueron planteadas originalmente por el expresidente Felipe Calderón y por el propio Joaquín "El Chapo" Guzmán, y hoy resurgen bajo la actual administración.

Novatadas: la violencia que las autoridades toleran

Otro tema que exige atención urgente es la denuncia de padres de familia de alumnos de nuevo ingreso en la Escuela Normal Rural de Chiapas, quienes describen un patrón de maltrato, castigos y trabajos forzados

impuestos por estudiantes de grados superiores bajo el argumento de las tradicionales "novatadas". Los quejosos han señalado la pasividad de las autoridades educativas, un patrón que no es exclusivo de esa institución y que ya cobró una vida: la de una adolescente de 13 años en un plantel militarizado de Tamaulipas, sometida a prácticas que buscaban "templar su carácter". Que las novatadas sean una tradición añeja no exime a las autoridades de su responsabilidad de erradicarlas; la inacción sostenida es, en sí misma, una forma de complicidad.

La respuesta económica frente a Trump

En terreno más alentador, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, defendió la solidez de la relación comercial entre México y Estados Unidos, en contraste con las declaraciones del presidente Donald Trump sobre que su país no necesita ni de México ni de Canadá para renovar el tratado comercial. Como evidencia, Ebrard citó la inversión de 649 millones de dólares que KIA destinará a su planta de Pesquería, Nuevo León, para la producción de vehículos cien por ciento eléctricos, con un contenido nacional que rondará el 27 por ciento a partir de agosto y que continuará en ascenso. Se trata de una señal concreta de que la relación bilateral conserva fundamentos sólidos más allá de la retórica presidencial estadounidense.

UNAM: cuello de botella de la educación superior

Finalmente, persiste la preocupación oficial por las presuntas irregularidades detectadas en los exámenes de admisión de la Universidad Nacional Autónoma de México. El gobierno federal ha insistido en que, ante la limitada capacidad de la UNAM para absorber a más aspirantes, los jóvenes que no logren un lugar cuenten con la alternativa de las más de 200 Universidades del Bienestar, que ofrecen cupo disponible, becas y atención médica sin necesidad de examen de admisión. La propuesta, aunque bien intencionada, no resuelve de fondo la desigualdad de prestigio y oportunidades entre ambas opciones educativas.

Gracias por su preferencia, sea feliz, Le esperamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias.



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas